



OTORGA NUEVO PLAZO ADICIONAL DE 146 DÍAS CORRIDOS PARA LA CALIFICACIÓN DEFINITIVA DEL PROYECTO COMITE DE AMPLIACIÓN POBLACIONES NUEVAS, ADJUDICADO BAJO LA MODALIDAD MAVE, DEL PROGRAMA DE HABITABILIDAD RURAL, D.S. N°10/2015 (V. Y U.), REGIÓN AYSÉN SE HA DICTADO LA SIGUIENTE:

RESOLUCIÓN EXENTA N°:1931

Coyhaique , 13 de octubre de 2025

VISTOS:

El D.S. N°10/2015 (V. y U.) y sus modificaciones posteriores, que reglamenta el Programa de Habitabilidad Rural; La Resolución Exenta N°03129 de fecha 16 de mayo de 2016, que aprueba el cuadro normativo de estándar técnico de Habitabilidad Rural del Programa del mismo nombre; La Circular N°14 de fecha 07.06.2019, que fija Directrices y Regulaciones para el Otorgamiento de Prórrogas y Nuevos Plazos para el Programa Habitabilidad Rural; La Resolución Exenta N°515 de fecha 11 de mayo de 2025, del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, que modifica Resolución Exenta N°762 de fecha 28 de mayo de 2024 y aprueba nómina de postulantes seleccionados; La Resolución Exenta N°759 de fecha 28 de Mayo de 2024, del Serviu Región de Aysén, que modifica las Resoluciones Exentas N°1829 de fecha 14 de octubre de 2021, N°559 de fecha 27 de abril de 2016, que designa coordinadora proyectos y las Resoluciones Exentas N°857 y 860, ambas de fecha 08 de junio de 2016, que designa miembros de la Comisión Técnica Evaluadora de los proyectos de Asociación Territorial, Título I y Postulación Directa, Título II, del Programa de Habitabilidad Rural; Las Resoluciones N°7 del año 2019 y N°14 del año 2022 ambas de la Contraloría General de la República, que determina los montos en UTM, a partir de los cuales los actos que se individualizan quedaran sujetos a la toma de razón y controles de reemplazo cuando corresponda; Las facultades y atribuciones que me confieren los Art. 14, 16, 17 y 19 del D.S. N°355 (V. y U.), de 1976 y La personería de doña GIOVANNA PAOLA LETICIA GOMEZ GALLARDO, por el Servicio de Vivienda y Urbanización Región de Aysén, emana y consta del Decreto Exento RA N° 272/43/2024 (V. y U.), de fecha 21 de agosto del año 2024, que la nombra como Directora Subrogante de Serviu Región de Aysén.

CONSIDERANDO:

- a) Lo indicado en el Párrafo II: Prórrogas y Nuevos Plazos, artículo 63, que Autoriza Prórroga o Nuevos Plazos del D.S. N°10/2015 (V. y U.) y sus modificaciones posteriores.
- b) El certificado de calificación de proyecto "Condicional" de fecha 09 de mayo de 2025. Por tratarse de una entidad municipal, que debe licitar la contratación de las obras, se le otorga un plazo de 60 días corridos para ingreso de antecedentes de la contratación de las obras, este plazo finalizó el 07 de julio de 2025
- c) Lo informado por el Alcalde (S) de la Entidad de Gestión Rural, Ilustre Municipalidad de Cisnes, Sra. ~~Paulina Alejandra Márquez Valera~~, en su Ordinario N°963 de fecha 01 de octubre 2025, mediante el cual solicita prórroga para la calificación definitiva del proyecto Comité de Ampliación Población Nuevas, indicando lo siguiente:

*"Por medio de la presente extiendo solicitud de prórroga de 154 días, para dar calificación definitiva a 11 proyectos de subsidio de habitabilidad rural DS 10 MAVE, correspondiente a Comité de ampliación población nueva, adjudicado bajo Resolución N°515 del 11 de abril del 2025. Según lo que se indica a continuación.
Decreto alcaldicio N°2576 de fecha 23 de junio 2025 que aprueba Bases Administrativas Especiales Licitación Pública "Construcción de ampliaciones de viviendas existente, Comité Poblaciones Nuevas, Programa MAVE DS-10, en Puerto Cisnes".
Decreto alcaldicio N°3057 de fecha 22 de julio que Aprueba apertura electrónica y declara desierta, licitación Pública ID N°3791-34-LP25 Proyecto Pública "Construcción de ampliaciones de viviendas existente, Comité Poblaciones Nuevas, Programa MAVE DS-10, en Puerto Cisnes".
Decreto alcaldicio N°3073 de fecha 22 de julio que Aprueba Bases Administrativas Especiales segunda Licitación Pública "Construcción de ampliaciones de viviendas existente, Comité Poblaciones Nuevas, Programa MAVE DS-10, en Puerto Cisnes", licitación que tuvo fecha cierre el 18 de agosto del 2025.
Que actualmente el proceso se encuentra en revisión por la comisión evaluadora, donde existen cuatro oferentes, quedando a la espera de los resultados.
Dado a lo antes mencionado. Se solicita una prórroga de 154 días corridos a contar desde el 29 de junio del 2025 el que finalizara el 30 de noviembre 2025. Esta solicitud se fundamenta en que los proyectos se encuentran actualmente en proceso de revisión y el cual se encuentra a la espera del resultado".*

RESUELVO:

1. Otórguese nuevo plazo de 146 días corridos, hasta el 30 de noviembre de 2025, inclusive, para calificación definitiva del proyecto que se indica a continuación, adjudicado bajo la Modalidad MAVE, según lo indicado en la letra b) del artículo 63 del D.S. N°10/2015 (V. y U.) y sus modificaciones posteriores.

N° PROYECTOS	CÓDIGO EXPEDIENTE	LOCALIDAD	NOMBRE PROYECTO
11	32732	Puerto Cisnes	Comité de Ampliación Poblaciones Nuevas

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



GIOVANNA GÓMEZ GALLARDO
DIRECTOR (S)

SERVIU REGIÓN DE AYSÉN DEL GENERAL CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO

Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
certificado, oficio, resolución	Digital			

CGM/GGG/LVF/JLMO

Distribución:

- JOSE LUIS MAURET OYARZO - ENCARGADA SISH-PHR-PIS (S)
- RAUL ALEJANDRO SANDOVAL SALAZAR - SECRETARIO
- Marcelo Solis Vidal - SECRETARIO
- Juan Carlos Durán Jara - ENCARGADO DE SECCIÓN FISCALIZACIÓN TÉCNICA DE OBRAS
- Heriberto Moreno Perez - Oficial de partes
- Giovanna Gómez Gallardo - JEFA DEL DEPARTAMENTO JURÍDICO
- Hector Gatica Loaiza - APOYO TECNICO SISH-PHR-PIS
- JOSE LUIS MAURET OYARZO - APOYO TECNICO SISH-PHR-PIS
- Francisco Roncagliolo Lepio - Ilustre Municipalidad de Cisnes



Firmado por Giovanna Gomez Gallardo Fecha firma: 13-10-2025 22:47:48

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo a la ley N° 19.799
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento utilice los siguientes
timbre y folio de verificación: Folio: 1931 Timbre: UYHAUSHFYA7YE En:
<https://valldoc.minvu.cl>